

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que la señora Sandra Patricia Becerra Álvarez, Representante Legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS EN LIQUIDACION ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA solicita información del estado actual del proceso y el pago de los depósitos judiciales que se hayan constituido. - Sírvase proveer. - Santiago de Cali, 26 de enero de 2022.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2.022).-

AUTO No. 107
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPEVENTAS Nit 800235082-5
DEMANDADO: DIANA MARIA CASTILLO PINILLO c.c 29124679
ESPERANZA GRUESO ROMERO c.c 31955517
VIVIAN MERA ABADIA c.c 66901581
RADICACION: 76-001-40-03-001-201000619-00

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que la apoderada del proceso mediante memorial fechado 12 de diciembre de 2012 solicitó la terminación del proceso por pago total de la obligación, misma que no está sujeta al pago de los depósitos judiciales que se hayan constituido.

Por lo expuesto, Se DISPONE:

Denegar la solicitud de pago de depósitos judiciales elevados por la parte demandante por cuanto el proceso se encuentra terminado mediante auto del 13 de diciembre de 2012 y no se dispuso el pago de depósitos a favor de la demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M NINCO ESCOBAR
JUEZA

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265</p>	SIGC
---	---	-------------

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 10 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 27 de enero de 2022
Lida Ayde Muñoz Urququi
Secretaría

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d487e8ed047f28157883f42844f6c4aab2c5d627111a8d6dfbe853584934696**

Documento generado en 26/01/2022 03:16:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>